FORMULARIO GRATUITO EMITIDO VIA WEB PROHIBIDA SU VENTA



SOLICITUD DE PRÓRROGA - Art. 15 Ley Provincial 5.771-

SANTA CRUZ esq. LUIS DE AZPEITIA 5000 - CÓRDOBA

CASILLERO

1 SOLICITANTE LEGITIMADO		
Marque según corresponda: ☐ Escribano ☐ Abogado ☐ Martille Apellido y Nombre:	ero Público 🔲 Organis	mo Público Particular con patrocinio letrado
2 DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PR	ETENDE PRORROGAR	
Medida: Diario:	Fecha de Ingreso:	
<u>Datos del Titulo Notarial</u>		
Escritura: Fecha: Esc	cribano:	Registro:
<u>Datos del Titulo Judicial</u>		
Res. o Sentencia n°: Fecha:	Ent. Adm o Ju	zgado:
Autos:	Se	cret./Func. autorizante:
3 INSCRIPCIONES DOMINIALES		
		CONTROL DEL TRÁMITE
4 CANTIDAD DE PRÓRROGAS SOLICITA Primera	Segunda (Última)	NTO pción complete campo "Motivo de la Solicitud")
5 MOTIVO DE LA SOLICITUD (sólo en caso de segunda solicitud de prórroga).		
birá o anotará provisionalmente por el término de cidar prórroga de la inscripción provisional por nover teresado puede solicitar una prórroga más, la que de gistrador interviniente por sesenta días más. Transcrifectos que impedían el registro definitivo o sin que le de pleno derecho"	iento ochenta días. Dentro de nta días, la cual será concedida ebe ser requerida fundadamer urrido el término de inscripció	or un defecto subsanable, el registrador interviniente lo inscriese término el interesado puede aceptar la observación y solipor el Registrador. Excepcionalmente, además de ésta, el interbajo pena de inadmisibilidad- y será concedida por el Reno anotación provisional sin que se hubieren subsanado los denidad prevista en el artículo siguiente, la inscripción caducará
fectos que impedían el registro definitivo o sin que l		

ersión 2

Firma y sello profesional: